PLAN DE LECTURA

CEIP REINA SOFÍA

ALBACETE.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL……2
2. ANÁLISIS DAFO…….5
3. OBJETIVOS……..8
4. ACTUACIONES……..11
5. RECURSOS…….13
6. DIFUSIÓN……...13
7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA……...13

1.- JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

La lectura se ha considerado instrumento indispensable para la igualación e inclusión social, fuente de acceso al conocimiento y a la herencia cultural y elemento imprescindible para la formación integral y el desarrollo personal y social del individuo.

Es un hecho universalmente aceptado que la lectura constituye uno de los bienes culturales más relevantes con los que las personas cuentan a la largo de su vida. Existe unanimidad en la sociedad a la hora de considerar la lectura como un bien cultural, aunque la práctica diaria y las estadísticas desmienten la prioridad de este valor.

Los estudios más recientes sobre la competencia lectora demuestran que no es una habilidad estática que alcanza su límite durante la infancia sino que es una capacidad en permanente evolución y se constituye a lo largo de la vida en diferentes contextos mediante la práctica individual y, sobre todo, con la interacción con otras personas.

Podemos decir que la lectura tiene tres fines o funciones:

- Contribuye a la integración y adaptación de las personas a la sociedad
- Potencia la construcción del conocimiento
- Permite el acceso a la experiencia literaria

En nuestros días la lectura adquiere mayor relevancia al introducir textos escritos en los medios de comunicación, de información y sobre todo en el uso de las nuevas tecnologías.

La lectura y la escritura son elementos prioritarios en la formación del alumnado y ejes inseparables y transversales a todas las áreas del aprendizaje, Transcienden, de este modo, su vinculación al área de Lengua y se convierten en un asunto colectivo de todo el Centro y de toda la Comunidad Educativa.

El hábito por la lectura y el placer por leer también se enseñan. La afición por leer y el necesario hábito para llevar a cabo su práctica se aprenden, especialmente cuando existe una intencionalidad en enseñarla y cuando se estimula con el intercambio de experiencias entre compañeros y compañeras.

La LOE recoge, en el apartado 2 del artículo 2, el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas como uno de los factores más importantes de la calidad de la enseñanza.

El fomento de la lectura se incorpora a los principios generales de la Educación primaria dentro de la finalidad de esta enseñanza, artículo dieciséis, como capacidad a desarrollar en el alumnado, artículo 17; como principio pedagógico, artículo 19; como finalidad de las bibliotecas escolares, artículo 113; y como recurso para la mejora de los aprendizajes, artículo 157.

En el artículo 6, apartado 5, del Decreto 81/2022, de 12 de julio por el que se establece y ordena el currículo de la Educación primaria, se determina que, con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo.

En la LOMLOE se recoge que “se deberá dedicar un tiempo diario a la lectura y se establece que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la creación artística, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad y del espíritu científico se trabajará en todas las áreas de la educación primaria”.

En el artículo 113. Bibliotecas Escolares, en su punto 3. Las bibliotecas Escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y

26.2 de la presente ley (referidos ambos a la práctica diaria de la lectura en todas las áreas).

Todas estas referencias legales se concretan en el Plan de Lectura de Castilla-La Mancha, que se define como un conjunto de medidas curriculares, organizativas y de cooperación, encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado aquellas competencias básicas necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz.

2.-ANÁLISIS.

Nuestro Centro se encuentra situado en una zona limítrofe entre el centro de la ciudad y un barrio periférico. La mayor parte de las familias tiene estudios universitarios. En los últimos años se está recibiendo más matrícula de alumnos inmigrantes.

El Cetro cuenta con una biblioteca muy activa, que desarrolla un plan anual centrado en un tema. Tanto el alumnado como las familias muestran interés en esta actividad y colaboran activamente en todo lo que se propone. El Claustro está bastante implicado y es constante el número de 6-7 docentes que voluntariamente integran el equipo de biblioteca.

Las tareas del equipo de biblioteca consisten en realizar los préstamos semanales de libros y preparar y llevar a la práctica tareas de animación lectora.

Se aprovecha también el tiempo de biblioteca para realizar estrategias de trabajo cooperativo, ya que cada curso cuenta con una sesión en la que están presentes dos docentes, lo que facilita la puesta en práctica de estas actividades.

En general, nuestra biblioteca y Plan de lectura se encuentran bien afianzados en el Cetro y su entorno.

	DEBILIDADES	**A**MENAZAS	**F**ORTALEZAS	**O**PORTUNIDADES
APRENDER A LEER	Los apoyos mencionados en el apartado de fortalezas no siempre se pueden llevar a cabo, ya que los maestros /as encarados de los mismos tiene que realizar tareas de sustitución de los compañeros que se ausentan del centro.	Algunas familias consideran que esta es una labor exclusiva del tiempo escolar, y no dedican tiempo en casa a reforzar este aprendizaje. Sobre todo, el de leer en voz alta a partir de 3º de primaria. La lectura en voz alta requiere de una práctica constante para poder hacerse con fluidez.	El colegio cuenta con un acuerdo establecido en el que, desde el último curso de Educación infantil hasta 2º de Primaria, el aprendizaje de la lectura es fundamental. Para ello se dota de apoyos a estos cursos, destinados a la lectura individual diaria.	La presencia en los tiempos establecidos de alumnos/as de prácticas, que colaboran activamente en esta enseñanza.

LEER PARA APRENDER	Es una tarea que requiere mucho tiempo y la disminución del tiempo de los periodos lectivos la dificulta.		Tanto desde las diferentes áreas, como desde la Biblioteca, se trabaja sistemáticamente este tipo de lectura.	
EL PLACER DE LEER	La realización de trabajos posteriores a la lectura de los libros supone, para algunas alumnas/os un motivo para leer menos.	La cantidad de actividades extraescolares que realiza el alumnado conlleva que muchas veces se relegue el momento de la lectura al último momento del día, cuando la fatiga ya está muy presente. El uso de dispositivos móviles y videojuegos supone una merma en el tiempo dedicado a la lectura por placer.	El Plan de Biblioteca fomenta el placer por la lectura. Pone a disposición del alumnado un gran número de volúmenes, de distintos géneros, se realizan tareas de préstamo semanales, actividades de animación lectora… Además, se dedican sesiones a que el alumnado lea cuentos a alumnos de otros cursos, siendo esta una actividad muy motivadora.	Ocasionalmente se hacen encuentros de autor/a. La posibilidad de leer un libro y después comentarlo con quien lo ha escrito es muy atractiva. El AMPA se ofrece a aportar fondos a la Biblioteca y a nivel particular las familias también hacen donaciones.
EL ALUMNADO COMO AUTOR	Pese a que es algo que todos los docentes	El libro de texto y la necesidad de “acabar	Además del trabajo de expresión escrita que se	

	llevan a cabo, no existe un plan sistemático de escritura. Año tras año, en las juntas de evaluación se refleja la pobre ortografía y la dificultad en la expresión escrita, y aunque se propone la puesta en práctica de un plan de centro destinado a este tema, no se llega a ningún acuerdo.	los libros".	desarrolla en el área de lengua, dentro del plan de biblioteca se recoge el aspecto de la producción de textos. Cada año se escoge un género y se elaboran actividades adecuadas a cada nivel.	
EL LENGUAJE ORAL	Las sesiones de 45 minutos resultan insuficientes		Se realizan exposiciones orales desde los primeros cursos de primaria.	Este año el Centro dispone de Radio Escolar, por lo que será más fácil trabajar esta área.

3.- OBJETIVOS

Después de haber realizado el análisis DAFO los objetivos que nos podemos plantear en nuestro centro son los siguientes:

BLOQUE DE CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer.	1.Conseguir leer con fluidez y entonación adecuadas.	1. Leer de forma individual a diario con el alumnado de 1º y 2º de EPO. 2. Leer colectivamente en los cursos de 3º a 6º de EPO, preferiblemente lotes de libros adecuados a sus intereses.	* Una sesión diaria a lo largo de todo el curso/ Tutores y personal de apoyo. * Al menos dos períodos de 20 minutos a la semana/ Tutores/as.	* Métodos de lectura. * Libros de lectura. *Lotes de libros disponibles en el Centro, en la Biblioteca Pública o en la Red de Bibliotecas Escolares. * Odilo.	*Porcentaje de alumnos/as que mejoran.

		3. Realizar evaluaciones de lectura en voz alta.		* Hojas de registro de lectura.	
Leer para aprender.	1. Ser capaces de extraer la idea principal de un texto. 2. Ser capaces de elaborar un resumen de un texto dado.	1. Leer sobre los mismos temas en ediciones y soportes diferentes, para extraer ideas y conclusiones. 2. Elaborar esquemas y mapas conceptuales sobre lo leído	*Durante todo el curso. * Tutores/as y equipo de biblioteca.	* Libros de texto de diferentes editoriales. * Tabletas y ordenadores. * Hojas de registro.	* Grado de satisfacción del alumnado. *Mejora en los resultados académicos.
El placer de leer.	1. Establecer sinergias con los recursos del entorno para desarrollar actividades de promoción de la lectura de todo tipo de textos, especialmente literarios.	1. Leer durante, al menos, una sesión semanal libros, álbumes ilustrados, cómics… elegidos por los alumnos/as. 2. Lectura de cuentos a alumnado de menor edad. "Padrinos/madrinas lectoras". 3. Bibliopatio. Un espacio habilitado para la lectura en el tiempo de recreo.	* Todo el curso/ Tutores/as y equipo de biblioteca.	* Encuestas de satisfacción.	*Grado de valoración de la actividad por parte de profesorado, alumnado y familias.

El alumno como autor.	1. Acordar un plan de trabajo sistemático de la escritura por parte de todo el claustro. 2. Producir textos escritos multimodales en todas las materias para construir conocimiento.	1. Elaborar frases o textos de diferente extensión según el nivel a partir de una imagen. 2. Elaborar textos a partir de un modelo dado. 3. Elaborar textos propios.	* A lo largo de todo el curso. /Tutores-as y equipo de biblioteca.	* Hojas de registro.	* Valoración del plan de trabajo.
El lenguaje oral.	1. Producir textos orales planificados dirigido a iguales sobre distintos campos del saber.	1. Exposiciones orales sobre el tema elegido, se podrán acompañar de cualquier soporte visual si se desea.	* Todo el curso (al menos una por trimestre) / Tutores y equipo de biblioteca.	* Hoja de registro.	* Exposiciones realizadas. * Fluidez observada. * Duración de la exposición.

4. ACTUACIONES

El Equipo de biblioteca será el encargado de poner en práctica las actuaciones que permitan alcanzar los objetivos recogidos en el punto anterior. La temporalización será de octubre a mayo, dejando los meses de septiembre, para la preparación y diseño, y junio para la evaluación.

6.1 Aprender a leer:

* Se dedicarán los 10 primeros minutos de cada sesión de biblioteca a la lectura en voz alta. Esta lectura se llevará a cabo en equipos en los que el primer alumno lee, el segundo explica lo que ha leído el primero y lee su fragmento y así sucesivamente.

* Cada lector del equipo selecciona una palabra que le ha llamado más la atención, entre todos buscan palabras sinónimas y /o antónimas (dependiendo del nivel y edad del alumnado), dibujan la palabra, escriben una frase con ella…

* "Te regalo un cuento" Los alumnos preparan en clase y en casa la lectura de un cuento, trabajando la expresión de la cara, las pausas, la entonación. Posteriormente se convertirán en "cuentacuentos" en los grupos de menor nivel que el suyo.

6.2 Leer para aprender:

Las actividades de este bloque no se circunscriben solo al ámbito de la biblioteca, ya que el proceso de leer para aprender debe llevarse a cabo en cada una de las áreas de aprendizaje.

6.3 Leer por leer.

* Dedicar un período diario a la lectura elegida por ellos mismos.

* Abrir espacios de lectura en los periodos de recreo, para que quienes disfrutan de esta actividad tengan lugar y momento para ponerla en práctica.

* Tertulia dialógica.

* Préstamo de fondos variados, animando a no leer siempre el mismo, para dar opción a descubrir la riqueza de la literatura.

6.4 El alumno como autor.

Dentro de nuestro Plan de Lectura se trabaja la escritura, eligiendo cada año un tema en el que se hace más hincapié a lo largo del primer trimestre fundamentalmente: narrativa, poesía, descripción, texto informativo… Actuaciones:

* Escucha de textos seleccionados, de cuya lectura se encargan los animadores del equipo de biblioteca.

* Producción en equipo de textos semejantes a los vistos en el punto anterior.

* Elaboración individual de un texto que cumpla con los requisitos trabajados en los puntos anteriores.

* Ilustración de textos propuestos y propios.

6.5 El lenguaje oral.

* Tertulias dialógicas.

* Exposiciones sobre temas de interés personal, en las que se puede usar cualquier soporte de forma complementaria.

* Radio escolar. Una experiencia en la que nos iniciamos este año.

5.- RECURSOS

- El Centro cuenta con un gran número de ejemplares, además se suele hacer usos de los lotes dispuestos por la Biblioteca Pública y los colegios de la Red de Bibliotecas Escolares.
- Poco a poco iremos trabajando con ODILO.
- El AMPA también realiza recogida de libros en buen estado que son donados a la biblioteca.
- Abies y Abies Web
- Nuestro mejor recurso es el equipo de biblioteca, que permite que haya un docente encargado de esta tarea por cada nivel educativo. Así, la presencia constante de dos personas en estos periodos permite que las actividades diseñadas se lleven a cabo con más facilidad.

6.- DIFUSIÓN

El PLC se difunde, al igual que todos los documentos de centro, a toda la comunidad educativa al inicio de curso, ya que se emplea como elemento dinamizador de la dinámica del centro: ambientación, carnaval…

7.-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación es uno de los elementos que nos permitirá revisar lo que hemos hecho y valorar el aprovechamiento de las acciones educativas que se han llevado a cabo.

1- *¿Qué evaluamos?*

En función de las actuaciones programadas en el proyecto, valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con

la finalidad de realizar las propuestas de mejora que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado.

Establecemos los siguientes criterios de evaluación:

- Valorar la implicación del profesor en el proyecto a la hora de fomentar actitudes favorables hacia la lectura, seleccionando libros, creando un ambiente lector en el aula, estimulando a los alumnos y a las familias, organizando la Biblioteca del Centro
- Valorar las actividades y desarrollo de estas mediante la observación sistemática y continua de los alumnos con el fin de modificar o cambiar las actividades según avance el proceso para poder conseguir los objetivos programados.
- Valorar la repercusión que tiene el proyecto en los alumnos mediante la adquisición de hábitos lectores y de contenidos fundamentales relacionados con la lengua escrita y oral, sin olvidarnos de la repercusión real que el proyecto tenga sobre las familias.
- Valorar la repercusión de la Biblioteca del Centro como eje fundamental de las actividades que se realizan en el colegio.

2- *¿Cómo evaluamos?*

Seguiremos los siguientes procedimientos:

- Reuniones de ciclo.
- Reuniones entre tutores, apoyos específicos, jefatura de estudios y EOA.
- Consejo Escolar.
- Coordinación de la responsable del PLC, no sólo con el equipo directivo sino con el resto de los tutores y familias.

3- *¿Cuándo evaluamos?*

La evaluación será **anual** para los objetivos generales y **trimestral** para las medidas correctoras que puedan adoptarse.